

# INVESTIGACIONES



## INVESTIGACIÓN SOBRE PORNOGRAFÍA INFANTIL EN INTERNET

**Equipo: Prof. Adj. Fernando Da Rosa**

## **Análisis de las formas de difusión de la pornografía infantil a través de Internet**

### **Antecedentes**

En abril de este año a solicitud del “Frente Parlamentario Latinoamericano contra la explotación sexual comercial de la niñez” realizamos, en la Cámara de Representantes, una disertación sobre el tema pornografía infantil e Internet.

El trabajo previo a la disertación nos permitió percibir lo complejo del problema y además nos motivó a continuar con un trabajo de investigación, que previamente habíamos iniciado sobre el tema.

Uno de los primeros estudios que llamaron la atención sobre el tema fue el informe “Marketing Pornography on the Information Superhighway: a Survey of 917,410 Images, Description, Short Stories and Animations Downloaded 8.5 Million Times by Consumers in Over 2000 Cities in Forty Countries, Provinces and Territories” realizado por investigadores de la Fundación Carnegie Mellon, aparecido originalmente en el *Georgetown Law Journal*, si bien su objetivo era la pornografía en general y no específicamente la pornografía infantil, su difusión por la revista *Time* el 1 de julio de 1995, con una portada que titulaba ¡CIBERPORNO!<sup>1</sup> causó un gran impacto en la opinión pública, que inclusive llevó a esta revista a relativizar posteriormente los resultados de dicha investigación.

En 1995 el Senado estadounidense aprobó la Communications Decency Act, la cual prohibía la difusión de material obsceno a través de Internet y establecía multas y penas de cárcel a quienquiera que pusiera ese material al alcance de menores de 18 años, la ley finalmente fue derogada por la Corte Suprema por ser considerada contraria a la libertad de expresión y por lo tanto inconstitucional, en el año 1997.

Ese mismo año Manuel Castells publicaba en su libro *La Era de la Información*, lo siguiente, “Así un pueblo empobrecido y desindustrializado del norte de Minnesota descubrió que sus niños eran blanco específico en los registros confiscados por la policía de una red de pedofilia que los internos pusieron en funcionamiento desde la cárcel.”<sup>2</sup>

También en ese año en un estudio titulado “Pornography in cyberspace: An exploration of what’s in Usenet” sus autores encontraban 150 imágenes pornográficas en los grupos de noticias de Usenet. El 65% de las imágenes procedían de aficionados y eran menos “fuertes” que las enviadas con fines comerciales. Por ejemplo, en el 25% de las fotos comerciales aparecían niños

---

<sup>1</sup> Disponible en <http://www.pathfinder.com/time/magazine/domestic/1995/950703.cover.html>

<sup>2</sup> CASTELLS, Manuel. *La era de la información*. Alianza Editorial. 1997. Madrid.

o adolescentes, mientras que sólo en el 9% de las fotos no comerciales daban la impresión de pornografía infantil.<sup>3</sup>

A partir de los antecedentes antes mencionados es mucho lo que se ha escrito sobre el tema pornografía en internet, pero no hemos encontrado un estudio serio sobre las formas de difusión de la pornografía infantil a través de la red en nuestra región. En este sentido consideramos que inclusive en los eventos directamente relacionados con el tema es poco lo que se ha aportado.

A modo de ejemplo hemos detectado lo inexacto de uno de los planteos realizados en el Congreso de Yokohama, donde si bien se reconocía la importancia del correo electrónico y los canales de chat como forma de distribución de pornografía infantil, se sostenía:

“Aunque la Web es una de las fuentes de pornografía infantil en la Red, no es la principal. En un estudio realizado por la universidad irlandesa de Cork entre junio y noviembre 1997, se descubrió que las imágenes sexuales de las niñas menores de edad que circulaban en la Web provenían principalmente del Japón, y que el 73% de todos los sitios en la Red se encontraban en ese país.”<sup>4</sup>

Lo anterior no lo compartimos en el sentido de que hemos detectado muchos sitios web en Estados Unidos, donde se difunden imágenes sexuales de niñas y niños menores, la forma de hacerlo es asociar dichas empresas con la difusión de “fotografía artística”.

### **Internet, la red de redes**

Internet, la podemos definir como un sistema mundial de redes de computadoras, por medio del cual un usuario de cualquiera de ellas puede acceder a la información brindada, a su vez, por cualquiera de las computadoras conectadas a la red.

Fue concebida originalmente por la agencia ARPA (Advanced Research Projects Agency) del gobierno de los Estados Unidos en el año 1969 y fue conocida originalmente como ARPANET.

Hoy en día Internet es un medio de comunicación público y autosuficiente en términos económicos accesible a cientos de millones de individuos en el mundo de entero.

Técnicamente lo que distingue a Internet es el uso del protocolo de comunicación, llamado TCP/IP (Transmisión Control Protocol / Internet Protocol) que es uno de los elementos que le da sus características singulares.

---

<sup>3</sup> Mehta.M.D. y Plaza D.E. (1997) “Pornography in cyberspace: An exploration of what’s in Usenet” en S.Kiesler (comp.) Culture of the Internet, Mahwah, NJ, Lawrence Erlbaum Associates, Publishers. Pags. 53-67. En WALLACE, Patricia. La psicología de Internet. Paidós. Barcelona. 2001. pag. 208.

<sup>4</sup> UNICEF. Segundo Congreso de Yokohama contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños <http://www.unicef.org/spanish/events/yokohama/unicef-role.html>

Hoy en día, los principales usos de la red son el correo electrónico y la Word Wide Web.

Una de las características de Internet, tal vez la más importante, es que la mayor parte del trabajo lo realiza la máquina del usuario, no existe una computadora central que maneje la red, sino que el protocolo TCP/IP fue concebido de tal manera que hace trabajar a las máquinas conectadas a la red regulando su comunicación, en base a la capacidad de procesamiento de cada máquina, sin necesidad de una computadora central.

Un "servidor" por el cual cualquiera pueda acceder a la red, no es nada más que una computadora conectada a Internet, generalmente, las 24 horas del día, los 365 días del año, con una dirección IP fija, sobre la cual corre un programa o programas diseñados para regular la comunicación con otras computadoras y administrar las computadoras conectadas a dicho servidor. Cualquiera puede convertir su computadora en un servidor, simplemente instalando el software adecuado. La conexión física de la computadora a la red, puede partir de una simple línea telefónica o de un sofisticado enlace radial o satelital, pero el funcionamiento es el mismo, con mejoras únicamente en cuanto a la velocidad de interacción con el servidor.

Desde el punto de vista técnico, una característica importante es que una dirección en Internet (dirección IP) puede ser fija o transitoria, por ejemplo, podemos contratar a través de ANTEL en Montevideo, Uruguay, una serie de direcciones IP (que son finitas, y determinadas para cada región del planeta) y luego instalar un servidor, a través de ese servidor se puede brindar acceso a terceros y cada vez que alguien se conecta se le asigna transitoriamente una de las direcciones IP de que se dispone. Si todas están asignadas el usuario tendrá que esperar turno.

A su vez en ese mismo servidor se pueden alojar sitios de los usuarios, pero a fin de que desde cualquier lugar del mundo puedan acceder a esos sitios, el servidor debe tener una dirección IP fija. La asociación entre una dirección IP, y un nombre como [www.liccom.edu.uy](http://www.liccom.edu.uy) se realiza a través de una base de datos, por parte de la computadora que actúa como servidor. Cuando yo registro un dominio, un nombre en Internet, lo que hago es asociar ese nombre con la dirección IP del servidor en que contrate el servicio, todo lo cual queda registrado en una base de datos de acceso global. Existen organismos encargados de manejar los datos correspondientes a la asignación de dominios y direcciones en Internet además de todo lo concerniente a normas técnicas, ellos son:

[Internet Society](http://www.isoc.org) (<http://www.isoc.org>)<sup>5</sup>

[Internet Engineering Task Force](http://www.ietf.org) <sup>6</sup>(<http://www.ietf.org>)

---

<sup>5</sup> Internet Society (ISOC) es una organización no gubernamental sin fines de lucro, de carácter internacional, que nuclea a los profesionales más destacados en la creación y el desarrollo de Internet y a los usuarios que deseen participar.

Su centro de interés está en las cuestiones relacionadas con los estándares, la educación y la política de Internet. Actúa en más de 170 países y tiene más de 150 organizaciones locales.

<sup>6</sup> Se describe a sí misma como "grupo informal autoorganizado de personas que realizan contribuciones técnicas y de otras índoles a la ingeniería y evolución de Internet y de sus tecnologías". La membresía a los grupos de trabajo de la IETF está abierta a cualquier persona que decida participar en ella por correo electrónico.

[World Wide Web Consortium](http://www.w3.org)<sup>7</sup> (<http://www.w3.org>)  
[Internet Corporation for Assigned Names and Numbers](http://www.icann.org/)<sup>8</sup> (<http://www.icann.org/>).

Si, por ejemplo, buscamos los datos correspondientes a la dirección antes mencionada, [www.liccom.edu.uy](http://www.liccom.edu.uy) mediante un software como Neotrace<sup>9</sup>, destinado a consultar la base de datos de usuarios de Internet - usado además en nuestra investigación - recibiríamos una respuesta con - entre otros - los siguientes datos:

OrgName: Servicio Central de Informática  
Address: Colonia 2066, Montevideo 11200, Uruguay  
Country: UY  
NetRange: 164.73.0.0 - 164.73.255.255  
NetName: RAU  
NameServer: SECIU.EDU.UY  
TechName: Castillo, Luis  
TechPhone: (598 2) 483901  
TechEmail: [teccom@seciu.uy](mailto:teccom@seciu.uy)

Esos datos nos permiten saber la ubicación geográfica del servidor que brinda el servicio al sitio (el sitio [www.liccom.edu.uy](http://www.liccom.edu.uy) se encuentra en el servidor de SECIU), su rango de direcciones IP disponibles, el nombre del servidor, el nombre del responsable y la forma de contactarse con él.

## La World Wide Web

Si bien Internet existe mucho antes que la World Wide Web, fue esta última la que permitió la difusión y popularización de Internet al asociar con un sistema de hipertexto todas las funcionalidades de Internet.

Algunas de sus principales ventajas son:

- 1) Se pueden combinar texto con gráficos y elementos multimedia.
- 2) Los elementos pueden asociarse a hiperenlaces o vínculos que permiten ir a otros sitios, o páginas de esos sitios, relacionados con la información buscada.
- 3) La forma de navegación es sumamente fácil e intuitiva.
- 4) Se puede acceder a la red desde cualquier tipo de plataforma, usando cualquier navegador y desde cualquier parte del mundo.
- 5) La información es dinámica, ya que puede ser almacenada y actualizada en forma permanente.
- 6) Es pública e independiente, en el sentido de que el almacenamiento de la información está distribuido en millones de equipos a lo largo de todo el mundo y nadie puede realizar un control sobre todos ellos.

---

<sup>7</sup> W3C (Consortio de la World Wide Web) Establece las normas de la World Wide Web (accesibilidad, interfaz de usuario, arquitectura, etc.) a través de la definición, por ejemplo, de especificaciones de HTML. Su estructura difiere fundamentalmente de la IETF en que la participación está restringida a organizaciones miembro dispuestas a pagar una cuota de membresía anual o a "invitados expertos".

<sup>8</sup> ICANN (Corporación de Internet para la Asignación de Nombres y Números) Creada con el fin de administrar el espacio de direcciones del protocolo de Internet y el Sistema de Nombre de Dominio. Cualquier ciudadano puede inscribirse en línea como "miembro de la Junta" de ICANN y puede votar en la elección. El sistema de elecciones está siendo reconsiderado.

<sup>9</sup> más información en [www.mcafee.com/myapps/neoworx/default.asp](http://www.mcafee.com/myapps/neoworx/default.asp)

El primer sitio web fue creado por Tim Berners-Lee en la Navidad de 1990, en agosto de 1991 recibía entre 10 a 100 visitas diarias, a partir de ahí el crecimiento de la World Wide Web se desarrolló en progresión geométrica, convirtiéndose ese crecimiento exponencial en una de las características de Internet.

Refiriéndose al encuentro Hypertext 91<sup>10</sup> realizado en San Antonio, Texas, en diciembre de 1991, escribe Tim Berners-Lee (el creador del término World Wide Web y desarrollador del HTML<sup>11</sup>) “sobre la pared de la sala de demostraciones estaban colocados los títulos de los proyectos, encima de cada cabina, y sólo uno de ellos tenía referencia al World Wide Web: el nuestro. En la misma conferencia, dos años más tarde, en la misma pared, cada proyecto que se exhibía tenía algo que ver con el Web”<sup>12</sup>

Es importante destacar que tanto Tim Berners-Lee, quien se desempeñaba como investigador del CERN (Suiza) al desarrollar la World Wide Web, así como el CERN mismo, renunciaron a la explotación comercial tanto de la World Wide Web como del lenguaje HTML, lo cual ha sido uno de los elementos que colaboraron a su importante desarrollo.

---

<sup>10</sup> <http://www.w3.org/Conferences/HT91/Overview.html>

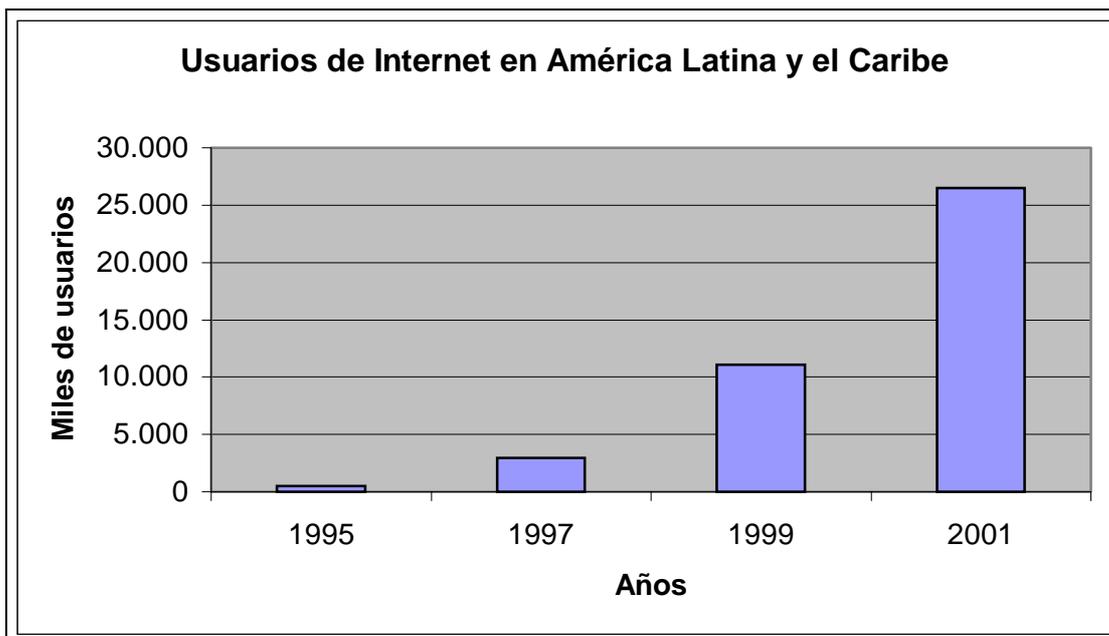
<sup>11</sup> HyperText Markup Language -- HTML (Lenguaje de Marcado de Hipertexto) Lenguaje en el que se escriben las páginas a las que se accede a través de navegadores WWW. Admite componentes hipertextuales y multimedia

<sup>12</sup> Berners-Lee, Tim. Tejiendo la Red. Siglo XXI España Editores, 2000.pag.48.

## Internet en América Latina y el Caribe

De acuerdo a los datos de la ITU World Telecommunication Indicators 2002<sup>13</sup> la evolución de la cantidad de usuarios de Internet <sup>14</sup>en los países de América Latina y el Caribe<sup>15</sup> fue la siguiente:

	1995	1997	1999	2001
Usuarios de Internet	508.511	2.974.041	11.087.522	26.488.153

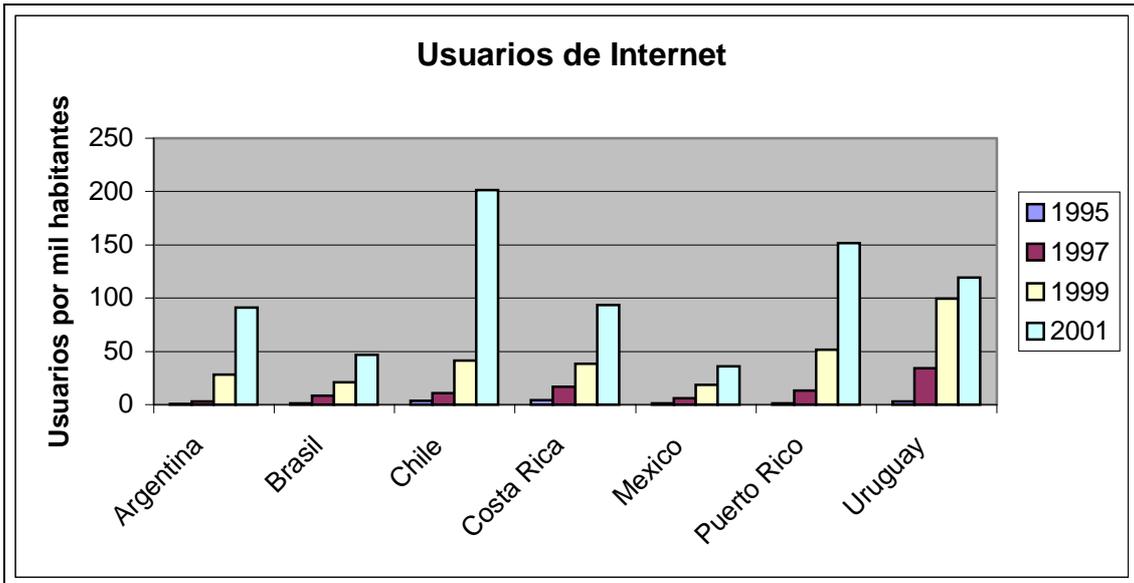


Si partiendo de la misma fuente graficamos los datos de algunos de los países del área, más implicados en el desarrollo de Internet, que cuentan con información a lo largo de todos los años del período mencionado, nos encontramos con lo siguiente:

<sup>13</sup> Telecommunication Data and Statistics Unit. Telecommunication Development Bureau. International Telecommunication Union. Place des Nations. CH-1211 Geneva 20. Switzerland  
(<http://www.itu.int/home/index.html>)

<sup>14</sup> Aquella persona que ha utilizado Internet al menos una vez en los últimos 30 días.

<sup>15</sup> Antigua and Barbuda, Argentina, Aruba, Bahamas, Barbados, Belice, Bolivia, Brasil, Cayman Islands, Chile, Colombia, Costa Rica, Cuba, Dominica, República Dominicana, Ecuador, El Salvador, French Guiana, Grenada, Guadeloupe, Guatemala, Guyana, Haití, Honduras, Jamaica, Martinique, México, Netherlands Antilles, Nicaragua, Panamá, Paraguay, Perú, Puerto Rico, Saint Kitts and Nevis, Saint Lucia, St. Vincent and the Grenadines, Suriname, Trinidad and Tobago, Uruguay, Venezuela, Virgin Islands (U.S.).



Lo anterior nos brinda una clara idea de la tendencia en el uso de Internet como medio de comunicación y la necesidad de abordar el análisis de sus potencialidades tanto desde el punto de vista positivo como negativo.

### **Definición de pornografía infantil**

El Congreso de Yokohama hace referencia a la definición de pornografía del New Oxford Dictionary: “material que contiene la descripción o exhibición explícitas de órganos o actividades sexuales, concebido para estimular sentimientos no tanto estéticos o emotivos como eróticos. ORIGEN: mediados del siglo XIX: del griego pornographos, escribir sobre prostitutas, de porne prostituta. + graphein, escribir.”

A los fines de este trabajo hemos utilizado tres definiciones de pornografía infantil. Las mismas determinan nuestro universo de trabajo, dentro de un marco aceptado por varias instituciones. La idea es integrar los límites de cada una de las definiciones, que transcribimos a continuación, a fin de no dejar fuera de este análisis ninguna de las formas aceptadas como pornografía infantil. Nos basaremos entonces para nuestro trabajo en las siguiente definiciones<sup>16</sup>:

1) El Grupo de Interpol Especializado en Crímenes contra los Niños utiliza la siguiente definición:

La pornografía infantil se crea como consecuencia de la explotación o abuso de un niño. Puede definirse como toda forma de representación o promoción de la explotación sexual de los niños, incluidos los materiales escritos y de audio, que se concentren en la conducta sexual o los órganos genitales de los niños.

2) La definición de ECPAT<sup>17</sup> refleja en gran medida la de Interpol:

<sup>16</sup> UNICEF. Segundo Congreso de Yokohama contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños <http://www.unicef.org/spanish/events/yokohama/unicef-role.html>

<sup>17</sup> <http://www.acim.es/ecpat/esci/pornografia.htm>

Pornografía visual: representación visual de un niño que lleva a cabo una actividad explícitamente sexual, real o simulada, o la exhibición obscena de genitales concebida para la gratificación sexual del usuario; implica la producción, distribución y/o uso de dicho material.

Pornografía de audio: El uso de cualquier dispositivo de audio que utilice la voz de un niño, real o simulada, destinada a conseguir la gratificación sexual del usuario; implica la producción, distribución y/o uso de dicho material.

3) El borrador de la Convención sobre el Delincuencia Informática del Consejo de Europa manifiesta que: "pornografía infantil" incluirá material pornográfico que muestre visualmente a un menor entregado a una conducta sexualmente explícita; una persona con aspecto de menor entregada a una conducta sexualmente explícita; imágenes realistas que representen a un menor entregado a una conducta sexualmente explícita.

Recientemente se ha agregado, por parte de la **Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades** del Parlamento Europeo, una solicitud de enmienda<sup>18</sup> a la definición de pornografía infantil, planteando que debe considerarse como pornografía infantil el material "auditivo, visual o escrito que represente a niños con la intención de incitar deseos sexuales".

Consideramos, importante aclarar que si bien muchos sitios web que distribuyen fotos de menores donde se exponen sus genitales, se escudan en la definición de fotografía artística (y por eso aún son considerados legales en muchos países), los tendremos en cuenta en nuestro trabajo, en una categoría especial. Para ello valoraremos que la venta de fotos de menores sea su única función, se realice en forma masiva y se expongan sus genitales de una forma que puede considerarse destinada a la gratificación sexual del usuario.

---

<sup>18</sup> <http://www.europarl.eu.int/meetdocs/committees/libe/20010529/436128es.pdf>

La Comisión de Derechos de la Mujer e Igualdad de Oportunidades pide a la Comisión de Libertades y Derechos de los Ciudadanos, Justicia y Asuntos Interiores, competente para el fondo, que incorpore en su informe las siguientes enmiendas:

Texto de la Comisión1 Enmiendas del Parlamento - Enmienda 1

Artículo 1, letra b)

b) "*pornografía infantil*": cualquier material pornográfico que represente de manera visual a un niño en una conducta sexualmente explícita;

b) "*pornografía infantil*": material **auditivo, visual o escrito que represente a niños con la intención de incitar deseos sexuales;**

*Justificación*

*No sólo las representaciones visuales, sino también el material pornográfico auditivo y escrito debe quedar incluido en el ámbito de aplicación de la legislación. Además, la definición de pornografía debe ampliarse al material que incite deseos sexuales y no sólo el que muestre de forma explícita conductas sexuales.*

### **Objetivo general:**

Detectar las actuales formas de difusión de pornografía infantil a través de Internet. Comprobar, como hipótesis de partida, en que medida ignoramos la verdadera magnitud del problema.

### **Objetivos específicos:**

- 1) Realizar una clasificación de las vías de difusión de contenidos a través de Internet, analizar su uso actual en relación a la difusión de pornografía infantil, abordar especialmente la siguientes formas de difusión:
  - a. Correo electrónico.
  - b. Canales de Chat.
  - c. Sitios Web
  - d. Comunidades virtuales
  - e. Tablones de anuncios
  - f. Juegos online
  - g. Programas de intercambio de información (tipo Napster)
- 2) Investigar en qué medida incide la utilización de software especialmente diseñado para encubrir actividades de difusión de pornografía infantil mediante técnicas de esteganografía (tipo camouflage) y de que manera puede ser detectado su uso.
- 3) Analizar la incidencia en la difusión de pornografía infantil de los sitios que permiten enviar correo y participar de comunidades virtuales en forma anónima (remailers).

### **Metodología y plan de trabajo:**

El trabajo se realizó en las siguientes etapas:

- 1) Determinación de las categorías de búsqueda. Selección de una muestra en base a las categorías determinadas.
- 2) Búsqueda en Internet, y organización de los datos obtenidos.
- 3) Procesamiento de la información y elaboración del reporte.
- 4) Conclusiones y recomendaciones.

El universo de trabajo ha estado delimitado, dentro de los márgenes que permite un estudio en Internet -por definición una red global- a los sitios de Internet, canales de chat, comunidades virtuales, etc, relacionados con la difusión de pornografía infantil. Con especial énfasis en el estudio de sitios situados en América Latina y en idioma español.

La muestra ha sido elaborada en función del análisis de los sitios, canales de chat, comunidades virtuales, etc, más expuestos al uso del público en general. Si bien el análisis en primera instancia ha sido de tipo cualitativo, se realizó una

búsqueda por categoría en la cual se tuvieron en cuenta los datos cuantitativos para determinar la relevancia del análisis cualitativo de una determinada categoría. O sea que al considerar una categoría más relevante se ha profundizado más en los mecanismos utilizados por ella.

A fin de realizar el estudio se dispuso de una conexión a Internet las 24 horas del día y se utilizó software específico de navegación y búsqueda de información, para realizar una búsqueda sistemática en base a los parámetros más utilizados en Internet por los adictos a la pornografía infantil.

### **Definición de los recursos de Internet a relevar como posible forma de difusión de pornografía infantil**

#### **Correo electrónico (E-mail)**

Aplicación que permite enviar mensajes a otros usuarios de la red sobre la que está instalada. En Internet, el correo electrónico permite que todos los usuarios conectados a ella puedan intercambiarse mensajes. Los programas cliente de correo electrónico incluyen diversas utilidades, normalmente acceso integrado a los servidores de news, y posibilidad de adjuntar todo tipo de archivos a los mensajes.

**ICQ**, (sigla que surge del inglés) I Seek you. O lo que es lo mismo, "Te busco". El ICQ sirve principalmente para saber cuando una persona seleccionada está conectada a la red, para poder mandarle mensajes en tiempo real (también lo puede hacer en diferido). Cada usuario tiene un número de ICQ o varios, que le permiten identificarse en Internet.

#### **Canales de Chat**

Sistema que permite la comunicación en tiempo real entre dos o más usuarios de Internet. Ésta es una de las herramientas que funcionan sobre el modelo cliente/servidor, de modo que los usuarios de chat se conectan a un servidor mediante un programa cliente para establecer sus comunicaciones. Existen muchos programas para chat, siendo mIRC uno de los más populares. En su forma básica, el chat consiste en texto que va apareciendo en las pantallas de los usuarios conectados a medida que es remitido al servidor, pero actualmente existen aplicaciones que permiten la conversación con audio y video incluidos, así como la interacción con personajes virtuales de dos o tres dimensiones. chat room (sala de charla) Lugar virtual de la red, llamado también canal (channel), donde la gente se reúne para charlar con otras personas que hay en la misma sala.

#### **Sitio Web**

Una serie de archivos basados en el lenguaje HTML, que constituyen una unidad significativa de información accesible a través de la World Wide Web, mediante un programa navegador alojado en la máquina del usuario. Su contenido puede incluir textos, gráficos, sonidos y material multimedia interactivo.

### **Comunidades virtuales**

Las podemos definir como conjuntos de personas reunidas por un interés común, que mantienen su relación a lo largo del tiempo utilizando Internet para comunicarse.

Hoy en día es muy fácil crear una comunidad virtual, ya que son muchos los sitios web que proveen ese servicio en forma gratuita. Principalmente como forma de atraer usuarios y hacerles llegar su publicidad. Los usuarios de una comunidad virtual pueden dejar mensajes y o archivos a los que puede acceder cualquiera de sus integrantes. Esos archivos pueden ser imágenes, videos, animaciones, etc.

### **Tablones de anuncios**

Los tablones de anuncios como su nombre lo indica, son espacios en Internet donde es posible incluir avisos de todo tipo, clasificados por distintas categorías, de acuerdo a distintas áreas de interés. Existen muchos sitios que brinda el servicio en forma gratuita.

### **Juegos on-line**

Mediante la utilización de un servidor dedicado a brindar el servicio es posible que muchos usuarios jueguen en un entorno virtual en forma sincrónica, en algunos casos el servidor es provisto por la empresa desarrolladora del juego, en otros casos hay clubes de usuarios que instalan un servidor de juegos.

### **Programas tipo Napster**

Una definición de Napster podría ser, programa que permite el intercambio de archivos MP3 (música) a través de Internet, directamente desde el disco rígido de los usuarios, sin intermediarios y en forma gratuita.

Napster fue atacado por las empresas discográficas y su sitio fue clausurado, pero como contrapartida han aparecido muchos programas basados en el mismo principio, permitir que los usuarios de Internet pongan una carpeta de su disco rígido a disposición de los demás, por otra parte estos nuevos programas permiten el intercambio de todo tipo de archivos no solo de música.

Estos nuevos programas se conocen en general como programas tipo Napster. Algunos de ellos son: GNUtella, iMesh, CuteMX, Audiogalaxy Satellite, FileNavigator, etc.

En nuestra investigación utilizamos el programa denominado iMesh<sup>19</sup>. Mediante el iMesh los usuarios pueden compartir todo tipo de archivos, pero permite categorizar la información en "Imágenes", "Música", "Videos" y "documentos".

### **Esteganografía**

Existen programas como el denominado camouflaje que mediante técnicas de esteganografía, permiten incluir una imagen dentro de otra, codificada mediante una clave. Sin la clave y el software mencionado es imposible recuperar la imagen original. Esto permitiría enviar imágenes de apariencia aparentemente inocente que incluyan otras, por ejemplo, de pornografía infantil.

Esteganografía viene del griego, stegos (cubierta), significa escritura oculta o escritura encubierta.

---

<sup>19</sup> <http://www.imesh.com/>

Las técnicas esteganográficas más comunes en informática se basan en ocultar la información en archivos gráficos o de sonido. Cuando se oculta información en archivos de imagen se aprovechan los bits menos significativos, o redundantes, para introducir en ellos la información. Si la relación entre información a ocultar y el tamaño de la imagen original es aceptable, resulta prácticamente imposible diferenciar la imagen original de la imagen con información oculta.

## Remailers

Un remailer es un servicio que brinda un servidor que actúa como intermediario en el envío de correo electrónico, un usuario envía un mensaje de correo electrónico y el remailer se encarga de enviarlo al destinatario eliminando las cabeceras que informan de donde proviene el mail original. Es una forma segura de enviar E-mails anónimos.<sup>20</sup>

## Selección de la muestra

La selección de la muestra, dada las características particulares de Internet, surgió de destinar un período de tiempo variable de conexión de acuerdo a cada una de las categorías antes mencionadas:

- a. Correo electrónico. Se obtuvo mediante el equivalente a 20 horas de conexión, en base a direcciones obtenidas – tal cual se explica más adelante - de canales de Chat y/o comunidades virtuales.
- b. Canales de Chat. Se obtuvo mediante el equivalente a 10 horas de conexión, en base a una búsqueda de canales de chat realizada mediante los buscadores Google<sup>21</sup>, Altavista<sup>22</sup> y Yupi MSN<sup>23</sup>. Finalmente dada su relevancia en Hispanoamérica centramos nuestro trabajo sobre los canales de chat soportados por MSN Grupos y Chat.<sup>24</sup> A visitar los canales de Chat de MSN destinamos 20 horas de conexión.
- c. Sitios Web. Obtenida luego de emplear 20 horas de búsqueda y navegación mediante la utilización de los buscadores Google<sup>25</sup>, Altavista<sup>26</sup> y Yupi MSN<sup>27</sup>. En la búsqueda se utilizaron los

---

<sup>20</sup> **Johan Helsingius** operó el más grande y popular re-enviador de correo anónimo (anonymous remailer), denominado **penet.fi**, hasta que fuera clausurado en Septiembre de 1996. Los problemas de Helsingius empezaron cuando fue detenido por la **policía filandesa** después que la denominada **Church of Scientology** (Iglesia de Cienciología), denunciara que un cliente usuario de **penet.fi** estaba publicando secretos de esta "iglesia" en **Internet**. La Corte obligó a Helsingius a revelar los verdaderos nombres de sus clientes registrados, los mismos que bajo un seudónimo (nickname) figuraban en su boletín electrónico mensual. Algo paradójico constituye el hecho que, el más grande remailer anónimo de Europa era controlado desde una computadora con arquitectura 486 y un disco duro de apenas 200 MB. Lo insólito de este caso fue que Helsingius nunca enviaba mensajes anónimos. El objetivo de un **remailer anónimo** es proteger la identidad del usuario. El servidor Remailer, no almacena los mensajes sino que sirve como un canal de re-transmisión de los mismos. El Remailer re-envía estos mensajes, sin dar a conocer la identidad del remitente original.

<sup>21</sup> <http://www.google.com.ar/>

<sup>22</sup> <http://www.altavista.com>

<sup>23</sup> <http://busqueda.yupimsn.com/>

<sup>24</sup> <http://groups.msn.com>

<sup>25</sup> <http://www.google.com.ar/>

<sup>26</sup> <http://www.altavista.com>

<sup>27</sup> <http://busqueda.yupimsn.com/>

términos comúnmente usados en los canales de chat para referirse a pornografía infantil.

- d. Comunidades virtuales. Obtenida de destinar 20 horas de conexión a visitar las direcciones obtenidas de los canales de Chat y la búsqueda en Yupi MSN Canales y Chat <sup>28</sup> espacio especialmente destinado a América Latina y de fácil acceso.
- e. Tablones de anuncios. Obtenida luego de destinar 20 horas de búsqueda utilizando los buscadores Google<sup>29</sup>, Altavista<sup>30</sup> y Yupi MSN<sup>31</sup>.
- f. Juegos online. Obtenida luego de destinar 20 horas de búsqueda utilizando los buscadores Google<sup>32</sup>, Altavista<sup>33</sup> y Yupi MSN<sup>34</sup>. Finalmente centramos nuestro análisis en la zona de juegos en línea de Microsoft <sup>35</sup>dada su relevancia en la región.
- g. Programas de intercambio de información (tipo Napster). De los muchos programas existentes seleccionamos el iMesh, dada su facilidad de uso, el cual utilizamos para buscar y bajar materiales durante un período de 20 horas de conexión.

Expresamente hemos excluido del texto las direcciones encontradas y los materiales recogidos, así como los términos utilizados en nuestra búsqueda, los cuales han quedado a disposición del BICE como material documental de nuestro trabajo. La finalidad de dicha exclusión es que los materiales obtenidos, direcciones y terminología utilizada en la búsqueda, puedan ser manejados con un criterio de difusión más estricto que el texto de este informe.

---

<sup>28</sup> <http://groups.msn.com/people?pgmarket=es-la>

<sup>29</sup> <http://www.google.com.ar/>

<sup>30</sup> <http://www.altavista.com>

<sup>31</sup> <http://busqueda.yupimsn.com/>

<sup>32</sup> <http://www.google.com.ar/>

<sup>33</sup> <http://www.altavista.com>

<sup>34</sup> <http://busqueda.yupimsn.com/>

<sup>35</sup> <http://zone.msn.com>

## Resultados obtenidos

### 1) Correo electrónico

El **Correo Electrónico** se ha convertido en una de las formas más utilizadas para la distribución de pornografía infantil, pero su relevancia sería poca, según hemos podido detectar, sin la interacción del correo electrónico con otras formas de difusión como los **Canales de Chat**, las **Comunidades Virtuales** y programas como el "MS messenger"<sup>36</sup> (similar al ICQ). La interacción entre todos estos elementos es lo que potencia la utilización del correo electrónico como forma de difusión de pornografía infantil, cabe acotar que en su mayoría las direcciones se corresponden a direcciones de correo electrónicas en servidores que brindan un servicio gratuito. Esto se debe, a nuestro entender, a la facilidad que brindan dichos servidores para mantener el anonimato, ejemplos, hotmail.com y yahoo.com.

Por otra parte dichos servidores facilitan la creación de varias direcciones y permiten que las direcciones se cambien en forma constante, lo que lleva a que una dirección aparezca y desaparezca en cuestión de días, convirtiendo el uso de estas casillas de correo electrónico en algo muy difícil de rastrear.

Por ejemplo: un usuario puede, desde un cibercafé, crear una dirección de correo electrónico con un nombre ficticio, enviar y recibir correo electrónico durante una tarde y luego borrarse sin que sea posible detectar su nombre real. También puede mantener una misma dirección durante un buen tiempo y acceder a la misma desde distintos cibercafé en distintos momentos. Otra posibilidad es la utilización de sitios de navegación anónimos y/o remailers. Todo lo anterior hace difícil detectar al usuario real de una casilla de correo electrónico, si dicho usuario no desea ser detectado y cuenta con un mínimo de conocimientos.

Dentro de los mensajes de correo electrónico recibidos y/o a los que accedimos a través de comunidades virtuales y/o mediante contactos establecidos a través de canales de chat, obtuvimos un total de 160 mensajes, con solicitudes u ofrecimientos de material de pornografía infantil de niños en edades que oscilaban entre los 4 y los 17 años. También en algunos casos se solicitaba establecer contactos personales. Las direcciones de correo en su mayoría corresponden a hotmail con un total de 78 mensajes de esa procedencia. Los textos y direcciones se encuentran en poder del BICE.

---

<sup>36</sup> MSN Messenger es un programa de mensajería instantánea que permite:  
Agregar amigos, familiares y compañeros de trabajo a la lista de contactos.  
Ver quién está conectado.

Enviar un mensaje instantáneo.

Realizar una llamada telefónica prácticamente a cualquier lugar del mundo con un costo muy bajo.

Llamar al equipo de un contacto y hablar con él gratuitamente.

Enviar imágenes, música o documentos.

Enviar mensajes instantáneos a un localizador.

Sostener una conversación en un mensaje instantáneo con un grupo de amigos.

Invitar a alguien a jugar con usted.

Recibir un aviso cuando tenga correo electrónico nuevo en MSN Hotmail®.

## 2) Canales de Chat

Los **Canales de Chat**, son una de las formas más utilizadas de intercambio de información en tiempo real. En este trabajo realizamos el relevamiento en uno de los canales de chat más populares, <http://chat.msn.com/>. Debido a que brinda un acceso universal y tiene amplia difusión en Hispanoamérica.

Dentro del canal de chat antes mencionado, es común encontrar conferencias relacionadas con el intercambio de imágenes y/o videos de pornografía infantil. En la mayoría de los casos dicho intercambio se produce sin retribución económica. En algunos canales de chat se pueden intercambiar archivos al mismo tiempo que se chatea (en chat.msn.com no es posible). Sin embargo, la tendencia actual en los que brindan servicio de chat, es a evitar esa posibilidad, principalmente por la difusión de virus informáticos.

La modalidad que hemos detectado es la siguiente:

Un usuario entra en contacto con otro, le hace llegar sus preferencias, generalmente en la modalidad denominada “susurro” mediante la cual se establece una comunicación personal entre uno y otro usuario, sin que los demás integrantes de la conferencia puedan participar de dicho intercambio.

Luego intercambian direcciones de correo electrónico o mediante MSN Messenger (ver correo electrónico) se produce el intercambio de materiales. En algunos casos se intercambian archivos entre usuarios de preferencias diversas, por ejemplo, archivos de pornografía infantil a cambio de archivos de zoofilia. Consideramos que esta modalidad lleva a que se difundan muchos tipos de pornografía ya que es una moneda de intercambio en la red.

Otra modalidad es el intercambio de direcciones de sitios web o de nombres de comunidades virtuales. En este sentido, por ejemplo, fue a través de una conferencia de chat, que dimos con la dirección de una comunidad virtual con un alto contenido de pornografía infantil. (ver Comunidades Virtuales).

Es importante destacar que los canales de chat son algo sumamente difundido y es posible incorporar fácilmente un canal de chat a cualquier sitio web, eso hace que sea casi imposible controlar todos los canales de chat existentes. Lo que deseamos dejar en claro es que el canal de chat que elegimos para nuestro trabajo, dada su relevancia, es demostrativo únicamente de una mínima fracción del fenómeno, que consideramos de mucha mayor envergadura.

Debido al alto índice de intercambio de pornografía infantil en los canales de chat, quienes brinda el servicio han comenzado a tomar medidas, con advertencias y consejos.

Durante este trabajo, simulando intercambiar material o prometiendo un envío hemos obtenido, mediante medios paralelos al canal de chat, antes mencionado, 209 imágenes de pornografía infantil y 21 videos sobre el tema. Las imágenes incluyen relaciones de adultos con menores y menores con menores, manteniendo tanto relaciones homosexuales como heterosexuales.

## 3) Sitios Web

Dentro de los sitios web, a diferencia de lo que plantean algunas organizaciones que han estudiado el tema, hemos encontrado una alta incidencia de pornografía infantil. Los hemos clasificado en tres sub-categorías, sitios web que difunden abiertamente pornografía infantil, sitios web que se

escudan tras la supuesta difusión de “fotografía artística” y sitios web que difunden relatos relacionados con el abuso sexual de menores.

3.1) En la categoría de sitios web donde se difunde abiertamente pornografía infantil, encontramos un sitio que ejemplifica muy bien la situación, el sitio es pago y tiene una versión en español, los interesados pueden inscribirse y realizar el pago mediante tarjeta de crédito. También existe en esta sub-categoría una amplia gama de servidores como <http://geocities.yahoo.com/> que brinda la posibilidad de subir sitios web en forma gratuita, los mismos aparecen y desaparecen en forma constante y son de libre acceso. Pero de difícil ubicación.

3.2) En la categoría de sitios web que difunden supuestamente fotografía “artística” y a nuestro entender son altamente sospechosos de difundir pornografía infantil encontramos 14 sitios y seguramente podríamos encontrar muchos más, consideramos que es la modalidad en la cual trabajarán en breve la mayoría de los que venden pornografía infantil. Estos sitios son pagos mediante tarjeta de crédito. La iconografía que utilizan no deja mucho lugar a dudas sobre los fines de estos sitios.

3.3) En la categoría de sitios web que difunden relatos relacionados con el abuso de menores encontramos diez, pero seguramente existen muchos más, en general se repiten los mismos relatos, son gratuitos y se financian mediante publicidad, principalmente de sitios porno.

En uno de estos sitios pudimos encontrar un “manual” sobre como inducir a una menor a mantener relaciones sexuales con un adulto, dicho “manual” hace un análisis de todos los recursos psicológicos disponibles para poder controlar al niño.

#### **4) Comunidades virtuales**

En las comunidades virtuales (o grupos) soportadas por <http://groups.msn.com/> de Microsoft, sobre las cuales realizamos nuestro trabajo, encontramos 12 comunidades virtuales relacionadas con la pornografía infantil.

Las comunidades virtuales tienen varias formas de funcionamiento, algunas de ellas son de incorporación libre, pero en otros casos es necesario ser aceptado para ingresar a la misma.

En relación al tema que nos ocupa, son muchas las comunidades virtuales que proponen el intercambio de pornografía infantil y/o el establecimiento de contactos.

En una de las comunidades virtuales a la que pudimos entrar a través de un contacto establecido a través de un canal de Chat nos encontramos con 40 fotografías de pornografía infantil disponibles para sus integrantes. Pero además de la difusión de pornografía infantil algunas de las comunidades virtuales ofrecen el establecimiento de contactos. Una de las comunidades mencionadas proponía el establecimiento de contactos entre niñas menores y extranjeros adultos. Otra estaba destinada al establecimiento de vínculos homosexuales con niños menores.

Una característica de estas comunidades es que al ser fáciles de crear pueden ser dadas de baja y vuelven a aparecer al poco tiempo, la forma de ubicarlas

nuevamente con su nuevo nombre es buscarlas utilizando las palabras o el “argot” en uso por sus integrantes, al cual se puede acceder a través de los canales de chat. Por otra parte cuentan con la posibilidad de limitar el acceso de los miembros al disponer de una opción para definirse como cerradas, en ese caso solo se puede acceder por invitación. Esto último protege el anonimato de sus integrantes así como también el conocimiento del contenido que albergan.

## **5) Tablones de anuncios**

De la exploración realizada en veinte de los miles de tablones de anuncios existentes en Internet, no encontramos avisos relacionados con pornografía infantil. En las áreas relacionadas al sexo, de dichos tablones de anuncios, los avisos son similares a los que se pueden encontrar en los clasificados de cualquier diario. Lo anterior seguramente se debe a que por parte de las empresas se realiza un control de los avisos publicados. Por otra parte, la creación de un tablón de anuncios, no puede ser realizada tan fácilmente como la creación de una comunidad virtual.

Otra particularidad que tienen los tablones de anuncios es que son una de las primeras formas de intercambio de información a través de Internet y por lo tanto fueron más controlados por los administradores en sus comienzos. Y si bien se ha descrito su uso como forma de difusión de pornografía infantil, en el estudio sobre Usenet mencionado en los antecedentes, al parecer las comunidades virtuales, por sus mayores posibilidades de anonimato, los han sustituido como forma de difusión de pornografía infantil.

De todas maneras no podemos concluir que no sean utilizados con esos fines.

## **6) Juegos online**

En los juegos online no hemos encontrado referencia al tema de la pornografía infantil. No obstante si podrían ser utilizados por pedófilos para establecer contacto con niños. Esa es una posibilidad que habría que estudiar y prevenir, dado que el acceso a los mismos es independiente de la edad y el vínculo que se establece en los llamados “clanes” (grupos de usuarios que juegan juntos contra otros) puede llevar a que una larga relación virtual se convierta, con el tiempo, en una relación presencial. Lo cual fácilmente podría ser aprovechado por pedófilos.

El juego online sobre el cual trabajamos es uno de los más populares, denominado Age of Empires, es común encontrar cientos de jóvenes jugando al mismo a cualquier hora del día.

Al acceder al juego, antes de comenzar y durante su desarrollo se pueden intercambiar mensajes entre los usuarios. Por otra parte sería sumamente sencillo, a través de MSN messenger que los usuarios se pusieran de acuerdo para intercambiar archivos.

## **7) Programas de intercambio de información (tipo Napster)**

Los programas de intercambio de información tipo Napster, de los cuales hay una gran variedad, son utilizados con gran frecuencia en el intercambio y difusión de pornografía infantil. Realizado el estudio sobre uno de dichos

programas (iMesh) pudimos detectar un alto índice de intercambio de pornografía infantil.

En una semana utilizando el program iMesh recibimos 141 archivos, 51 de ellos de video y 90 de imagen, todos ellos sobre la temática de pornografía infantil. La modalidad de intercambio a través de iMesh es gratuita, los usuarios comparten sus archivos con otros usuarios, pero a diferencia de la modalidad de intercambio por Chat no es necesario aportar archivos, simplemente con instalar el programa se está en condiciones de recibir material, lo cual hace de esta modalidad una de las que brinda mayor facilidad para poder acceder a pornografía infantil. En algunos casos los usuarios ponen a disposición en forma gratuita material pornográfico adquirido en sitios que evidentemente realizan la venta de dicho material.

## 8) Hallazgos no esperados

### El paradójico fenómeno del respaldo

Una de las sorpresas que encontramos en nuestro trabajo fue la existencia de un respaldo para los sitios de pornografía infantil (seguramente involuntario) en el buscador Google, dicho respaldo se establece de la siguiente forma. El buscador en cuestión almacena una copia de los sitios a los que hace referencia, si el sitio se da de baja ( lo cual ocurre frecuentemente con los sitios dedicados a la pornografía infantil ) el respaldo en el buscador sigue vigente, lo cual posibilita bajar la pornografía infantil desde le buscador. Este fenómeno hace que paradójicamente los sitios de pornografía infantil sigan vigentes aún luego de haber sido dados de baja del servidor correspondiente.

### La utilización de palabras relacionadas con pornografía infantil, como metatags en sitios de atracción turística

Los MetaTags son etiquetas que se sitúan al principio del código fuente (html) de cada página web, estas etiquetas contienen información de ayuda para los buscadores. Las principales etiquetas son: **Título de la página:** es el título que deseamos que aparezca en el buscador. **Autor:** El nombre del webmaster o de la empresa autora de la página web. **Tema:** La temática de la página, ayuda al buscador a clasificar la página. **Descripción:** Breve descripción. **Palabras clave:** Algunos buscadores guardan en sus bases de datos estas palabras. El texto existente en los metatags es invisible para el usuario de Internet, a menos que específicamente quiera ver el código HTML de la página en cuestión.

En nuestra búsqueda por Internet utilizando el buscador Google, obtuvimos el hallazgo de un sitio turístico que sin incluir material pornográfico, utilizaba en las palabras clave de sus metatags una cantidad de palabras relacionadas con la búsqueda de pornografía infantil, al parecer como forma de atraer visitantes a su sitio.

Esta sería una nueva forma de utilización con fines comerciales del tema de la pornografía infantil.

## Conclusiones

De acuerdo a los objetivos propuestos al comienzo de nuestro trabajo, hemos podido detectar lo siguiente:

- 1) La difusión de pornografía infantil a través de Internet está mucho más difundida de lo que cabría esperar de la lectura de otros trabajos realizados en torno al tema. De nuestro trabajo surge claramente que basta con tener un mínimo de conocimientos de navegación en Internet para acceder a una gran cantidad de material de pornografía infantil. El hecho de que hallamos utilizado los recursos de Microsoft fue justamente con el objetivo de demostrar que inclusive los recursos más generalizados, disponibles y visibles no están libres de la difusión de este tipo de materiales pornográficos.
- 2) La forma de difusión consideramos que se encuentra estructurada básicamente en tres modalidades:
  - a. Mediante la utilización de cuatro recursos en forma coordinada, ellos son el Correo electrónico, los Canales de Chat, las comunidades virtuales y el ICQ o el MSN messenger. Estos recursos permiten que los usuarios con determinados intereses se conecten e intercambien archivos de pornografía infantil. En general el primer contacto se produce en el ámbito de un canal de chat, luego la comunicación deriva hacia el envío de archivos mediante el uso del ICQ o el MSN messenger, o hacia la difusión de la dirección de una Comunidad Virtual, el intercambio de direcciones de correo electrónico de un servidor gratuito tipo hotmail, o la difusión de la dirección de un sitio web alojado en un servidor gratuito. Esta modalidad además se presta también para establecer todo tipo de contactos tendientes al abuso sexual o la prostitución infantil.
  - b. La segunda modalidad se basa en la suscripción a un sitio web de difusión de pornografía infantil, dichas suscripciones oscilan en el entorno de los diez dólares mensuales y el pago se realiza mediante tarjeta de crédito. Consideramos muy probable que una vez que alguien se inscribe en uno de estos sitios y comienza a recibir entre cien y doscientas fotos mensuales de niños desnudos, en poco tiempo el mismo sitio le ofrezca imágenes más fuertes de pornografía infantil, inclusive videos. En este sentido algunos materiales difundidos en la modalidad (a), claramente pornográficos, por sus características técnicas de realización indican una realización profesional propia de este circuito pago (b). Lo cual nos lleva a pensar que algunos consumidores de pornografía infantil distribuyen en el circuito (a) los materiales recibidos a través del circuito (b).
  - c. La utilización de programas tipo Napster. Mediante esta modalidad el usuario puede recibir cientos de archivos de pornografía infantil de máquinas de otros usuarios, las cuales se convierten, mientras dura la conexión a Internet, en servidores de Internet. Esta modalidad es de muy difícil de controlar dado que

los usuarios se conectan y desconectan a gusto e intercambian archivos únicamente mientras dura la conexión. En el caso de la modalidad (a) sería posible por ejemplo, dar de baja las comunidades virtuales presentadas en este trabajo, simplemente con la voluntad de hacerlo de Microsoft. Pero en cambio en el caso de este tipo de modalidad (c) es muy difícil detectar cuales son los usuarios que, en el mundo, disponen de archivos de pornografía infantil en sus máquinas, y además han instalado alguno de los muchos programas similares al iMesh.

- 3) No hemos encontrado material pornográfico difundido mediante sistemas de encriptación, a diferencia de lo que pensábamos a priori, consideramos que la no-utilización de recursos de encriptación se debe a que no se les hace necesario a los distribuidores de pornografía infantil dada la facilidad con que han hecho uso de los recursos disponibles en Internet. Lo cual no significa que en el futuro no puedan hacer uso de este recurso. Por otra parte si ha sido descrito en Europa y Estados Unidos el uso de sistemas de encriptación, los cuales se han detectado en, por ejemplo, el conocido caso del Club Wonderland<sup>37</sup>.
- 4) No hemos detectado tampoco la utilización de remailers en la distribución de pornografía infantil, consideramos que también se debe a que los difusores de pornografía infantil pueden utilizar sin problemas servidores públicos y gratuitos como hotmail y yahoo. Si consideramos que en el caso de que se comenzara a reprimir el uso de estos servidores podrían darse la utilización de los recursos de encriptación y remailers disponibles.
- 5) Un elemento que no habíamos considerado al comienzo de nuestro trabajo y surge como resultado del mismo, fue el descubrir una nueva y sofisticada manera de explotar el tema de la pornografía infantil, usar las palabras utilizadas en la búsqueda de pornografía infantil como un elemento para captar visitas a un sitio web.
- 6) El importante, rápido y sostenido crecimiento en el uso de Internet, en América Latina y el Caribe, ha sido funcional a la difusión de pornografía infantil. Y consideramos que ha sido uno de los motivos por los que, a diferencia de lo que sucede en los países desarrollados, los difusores de pornografía infantil no han necesitado utilizar recursos de encriptación en la difusión de pornografía infantil.

Uno de los elementos que consideramos importante destacar es que luego de finalizar nuestro trabajo llegamos a la conclusión de que las distintas formas de difusión de la pornografía infantil a través de Internet actúan en forma sinérgica,

---

<sup>37</sup> <http://news.bbc.co.uk/1/hi/programmes/panorama/1166945.stm>

Se trataba de *The Wonderland Club*, una asociación altamente organizada que contaba con un presidente, un secretario, un comité de gestión, procedimientos establecidos para reclutar nuevos miembros y cinco niveles de seguridad destinados a impedir toda forma de acceso a sus actividades. Los integrantes del club empleaban un complejo sistema de contraseñas y tecnologías de codificación. Algunas de las computadoras incautadas posteriormente por la policía contenían material codificado que nunca pudo ser visto por las autoridades o presentado en corte debido a la imposibilidad de romper el código de seguridad. Se dio el caso de un hombre que prefirió suicidarse a someterse al juicio, sin saber que, al final, probablemente nunca habría sido juzgado debido a que la policía no logró romper el código de su computadora ni ver una sola imagen ilegal. La policía individualizó fotografías o videos de 1.263 niños diferentes, de los cuales sólo unos pocos han sido localizados hasta ahora. En la operación policial se capturaron más de 750.000 imágenes pornográficas de niños, así como 1.800 horas de videos digitales que mostraban abusos sexuales a menores.

potenciándose unas a otras. Por otra parte la difusión de pornografía infantil a través de Internet es un proceso dinámico, los sitios más comprometidos cambian de nombre permanentemente así como las comunidades virtuales y las direcciones de correo de los usuarios. Lo que actúa como elemento de actualización en tiempo real de esta información son los canales de chat. Esto nos lleva a pensar que si bien habría que atacar el problema en todas sus formas, tal vez acentuar el trabajo en torno a los canales de chat de buenos resultados.

## **Recomendaciones**

Mediante algunas medidas se podría disminuir la facilidad con que hoy en día se difunde la pornografía infantil y por otra parte se podría limitar la facilidad con que el circuito pago obtiene beneficios.

- 1) Si bien en algunos países la legislación permite la existencia de sitios web que venden fotos de niños exponiendo sus genitales, al no poder marcar un límite legal que permita diferenciarlas de la fotografía artística, se podría presionar a las emisoras de tarjetas de crédito para que no permitan que dichos sitios utilicen sus servicios. Por otra parte, el dinero recaudado mediante las tarjetas de crédito es el que estimula, mediante su financiamiento, la producción de pornografía infantil y por ende el abuso de los niños utilizados con esos fines.
- 2) Se podría legislar para que las empresas que brinda alojamiento a comunidades virtuales, sitios web, y/o canales de chat, se responsabilicen por los contenidos existentes en sus servidores y/o financien grupos independientes encargados de realizar un control de los contenidos existentes.
- 3) Se debería estimular la creación, con relación a la pornografía infantil, de un marco legal global, dado que si bien son muchos los países donde se persigue la difusión de pornografía infantil, basta que un solo país sea permisivo, para que su difusión alcance a toda la red.
- 4) Desarrollar en nuestra región líneas de emergencia, donde los usuarios puedan volcar la información en caso de encontrarse con pornografía infantil en la red.
- 5) Desde el punto de vista técnico:
  - a. Desarrollar recursos que permitan detectar los sitios que realizan la difusión de pornografía infantil.
  - b. Perfeccionar los programas destinados a que los padres puedan definir que sitios son accesibles para sus hijos y cuales no.
  - c. Exigir a los buscadores que borren el respaldo de los sitios web destinados a pornografía infantil.
- 6) A nivel educativo:
  - a. Se debería preparar al personal docente en el manejo y detección de situaciones donde los niños son objeto de abuso sexual o sufren el contacto con el tema a través de Internet, presenciando imágenes y/o videos de abuso sexual.
  - b. Se debería capacitar a los padres para hacer un uso controlado de la conexión a Internet en el hogar, difundiendo los recursos disponibles para denunciar sitios de pornografía infantil y difundiendo también las normas y programas disponibles para proteger a los niños de la exposición a esos materiales.
  - c. El sistema educativo debería brindar a los niños una educación sexual que les proporcione elementos para no estar indefensos frente a lo que pueden encontrar a través de Internet.

En este sentido es que consideramos que el fenómeno debe ser atacado mediante la conformación de equipos multidisciplinarios que encaren el análisis

del tema desde todos los puntos antes mencionados, formulando propuestas concretas a fin de atacar la difusión de la pornografía infantil desde todos los ángulos posibles.

Consideramos que el fenómeno que nos ocupa siempre encontrará mecanismos de difusión, más o menos expuestos al control social, por lo cual, si bien un mayor control podrá servir para que la difusión de la pornografía infantil disminuya de nivel, en última instancia únicamente la prevención mediada por una asistencia a los niños y a las familias con niños en situación de riesgo, tanto de ser expuestos a la pornografía infantil como de convertirse en actores de la misma, servirá para modificar sustancialmente la situación en el futuro.

## **Bibliografía**

- ARONOWITZ, Staleny; Martinsons, Barbara y Menser, Michael. **Tecnociencia y cibercultura; la interrelación entre cultura, tecnología y ciencia.** Barcelona, Ediciones Paidós, 1996.
- BERNERS-LEE, Tim. **Tejiendo la red.** Madrid, Siglo XXI Editores, 2000.
- CASTELLS, Manuel. **La era de la información.** Alianza Editorial, Madrid, 1997.
- CEBRIÁN, Juan. **La red.** España, Grupo Santillana de Ediciones, 1998.
- DERY, Mark. **Velocidad de escape; la cibercultura en el final del siglo.** Madrid, Ediciones Siruela, 1998.
- MALDONADO, Tomás. **Crítica de la razón informática.** Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 1998.
- NEGROPONTE, Nicholas. **Ser digital.** Buenos Aires, Editorial Atlántida, 1995.
- PISCITELLI, Alejandro. **Ciberculturas en la era de las máquinas inteligentes.** Buenos Aires, Editorial Paidós, 1995.
- TERCEIRO, José. **Socied@d digit@l; del homo sapiens al homo digitalis.** Madrid, Alianza Editorial, 1996.
- WALLACE, Patricia. **La psicología de internet.** Barcelona, Ediciones Paidós Ibérica, 2001.

## **Recursos electrónicos**

UNICEF. **Segundo Congreso de Yokohama contra la Explotación Sexual Comercial de los Niños**

<http://www.unicef.org/spanish/events/yokohama/unicef-role.html>

**Compromiso Global de Yokohama 2001**

[http://www.derechosinfancia.org.mx/ediac/yokohama\\_dec.htm](http://www.derechosinfancia.org.mx/ediac/yokohama_dec.htm)

Revista de la OIT. **La explotación sexual de los niños.** Núm. 42, marzo de 2002 <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/inf/magazine/42/yokohama.htm>

BICE. **27ª Sesión especial de la Asamblea general de las Naciones Unidas dedicada a los niños del 8 al 10 de mayo de 2002.**

<http://www.bice.org/es/>

Boletín de información y análisis sobre Explotación Sexual Comercial  
**Explotación sexual comercial de la niñez.** Número 1 año 3 Marzo de 2001.  
<http://www.derechosinfancia.org.mx/ediac/boletin1ano3.htm>

Casa Alianza. Noticias de Ultima Hora. **Explotación sexual.**  
<http://www.casa-alianza.org/ES/human-rights/sexual-exploit/news.shtml>

DIGNITY Online Resource Center. Explotación comercial de la niñez. **Acción contra la explotación sexual comercial de niños, niñas y adolescentes.**  
Boletín de información  
Junio de 1999. Año 1, Número 2  
<http://www.uri.edu/dignity/ex99-1-2.htm>

Naciones Unidas Uruguay . "**Compromiso para una Estrategia contra la Explotación Sexual Comercial de la Infancia y la Adolescencia en la Región de América Latina y el Caribe**". Montevideo, 9 de noviembre de 2001.  
<http://www.onunet.org.uy/news/01-042.htm>

Naciones Unidas Uruguay. "**La lucha contra la explotación sexual comercial en Uruguay y la protección emocional a niños víctimas de abuso sexual en el sistema de justicia**" Montevideo, 8 de noviembre de 2001.  
<http://www.onunet.org.uy/news/01-042.htm>

#### **Seguridad en Internet en términos generales**

<http://www.nch.org.uk>  
<http://www.getnetwise.org>  
<http://www.bbc.co.uk/webwise/basics>  
<http://www.disney.co.uk/DisneyOnline/Safesurfing/index.html>

#### **Información para padres**

<http://www.nch.org.uk>  
<http://www.pin.org.uk>  
<http://www.netparents.org>

#### **Denuncia de material negativo**

<http://www.iwf.org.uk>

#### **Filtro y bloqueo, y programas de control paterno**

<http://www.getnetwise.org>  
<http://www.icra.org>

